

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2007 *SERCONS, SOCIEDAD CIVIL,
SERGIO DAMIÁN PEDROSO RAMOS,
KARIMA AINOUNE*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 290/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Bakary Camara contra la empresa Sercons, Sociedad Civil, Sergio Damián Pedroso Ramos, Karima Ainoune se ha dictado decreto de fecha 11-11-2010 por el que se ha declarado al anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 4.505,12 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003913-1